

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Jueves 12 de Julio de 1923

Número de hoy, 3190

†
EL SEÑOR

Don Eugenio Blasco Sanz

DEL COMERCIO QUE FUÉ EN SORIA.

Falleció en esta capital el día 10 de Julio de 1923
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa doña Carmen Soria; hermanos políticos doña Juliana Soria, y don Primo Marco; sobrina doña Eugenia Ramón Blasco; sobrinos; sobrinos políticos; demás familia y testamentarios:

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Soria 12 de Julio de 1923.

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA
SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

— y Tortosa —

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca ::

Pignora de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03

en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la

garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.700.000.

Servicio de Automóviles

Francisco Modrego. - Soria.

Pone á servicio del público, lujosos coches nuevos de gran comodidad á precios convencionales.

Encargos, Canalejas n.º 33
Pral. y Gran Hotel del Comercio.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 186.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.—PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día

PÁGINAS SORIANAS

(Continuación. Véase el número anterior.)

Las Cortes de 1.789, que fueron las últimas llamadas de Castilla, y que cerraron un periodo de seis siglos, en los que nacieron, se desarrollaron y murieron las instituciones representativas, tuvieron por representantes de Soria á

El Marqués de Zafra y Herran (don Joaquín).—Si nada notable se puede mencionar de ellos, viene á compensarlo el representante que Soria tuvo en las extraordinarias Cortes de Cádiz de 1812.—Fué este:

García Herreros (don Manuel).—Patriota de los más ardientes de aquel tiempo, fué, con otros ilustres patriotas, preso en 10 de Mayo de 1815 y condenado á ocho años de presidio en Alhucemas.

Cuando la reacción desapareció, él, en cambio, llegó á ser ministro.

Logró fama, principalmente por uno de sus enérgicos discursos, del que, para terminar, transcribiremos este párrafo:

«¿Qué diría de su representante aquel pueblo numantino que, por no sufrir la servidumbre, quiso ser pábulo de la hoguera? Los padres y las tiernas madres que arrojaban á ella á sus hijos, ¿me juzgarían digno del honor de representarlos, si no le sacrificase todo al ídolo de la libertad?»

Aún conservo en mi pecho el calor de aquellas llamas, y él me inflama para asegurar que el pueblo numantino no reconocerá ya más señorío que el de la nación. Quiere ser libre, y sabe el camino de serlo.»

Vamos á reseñar ligeramente, como lo hemos hecho ya en la parte monumental é histórica, lo que fué la antigua Soria bajo sus aspectos industrial y económico.

Entre sus producciones naturales, merecen citarse ante todo, sus abundantes canteras de jaspes, que proveyeron de excelentes materiales á numerosas iglesias de España y á algunos sitios reales.

Sus salinas de Imon y de Atienza, fueron asimismo celebradas en otro tiempo.

Sus minerales han sido siempre codiciados; en la villa de Agreda se beneficiaba ya en 1.627 una abundante mina de alcohol, por real cédula que expidió Felipe IV.

Otras dos minas de hierro utilizaba en aquel tiempo el Marqués del Espinar, en términos de la Cueva y Bera-

tón; en la Oliva se trabajaba otra de cobre y plata por varios vecinos, y se daba real cédula á don Luis de Peralta y Cárdenas para beneficiar una mina de carbón de piedra en jurisdicción de Agreda.

De otras muchas pudiéramos dar noticia, que en diferentes pueblos de la provincia, con más ó menos intensidad, se beneficiaron antiguamente

Entre las infinitas reales cédulas que, otorgadas por diferentes reyes para estos usufructos se conservan en los archivos sorianos, hay un curioso pliego de condiciones que presentaron al rey Felipe IV, para beneficiar las minas de cobre, plomo y estaño de Hinojosa, en 1628, el conde de Sora, capitán de la compañía de Archeros, don Luis Chirino de Salazar, alguacil mayor de la Inquisición don Pablo Carondelet, del Consejo de S. M. en la provincia de Henao, y Nicolás de Cardona, fiscal de la Junta de minas.

El valor de su cosecha de granos se calculaba, por los estadistas del siglo pasado, así:

De trigo, 1.840.000 fanegas, con precio de 30 rs.: valor de la cosecha, 55.200.000 reales.

De centeno, 550.000 fanegas á 17 reales, 9.350.000 reales. Se calculaba el consumo de la provincia, en trigo y centeno, en 86.000 fanegas, quedando lo restante para la exportación á Aragón y Navarra.

La ganancia que dejaban estos frutos en la provincia, se calculaba en 39.780.000 reales.

En junto, la cosecha de toda clase de granos se valuaba en 58.402.320 reales.

El comercio de las lanas era también de alguna importancia.

El P. Pedro Calatayud, en su tratado sobre ventas y compras de lanas merinas, dá algunas curiosas noticias acerca de las particularidades de este comercio en nuestra provincia.

La lana extraída de Soria para reinos extranjeros durante varios años, la con-signa así una curiosa estadística:

En 1.786, 72.953 arrobas con 19 libras, lavada, y 292 arrobas 19 libras de la sucia.

En 1.787, 78.790 arrobas, lavada, y 424 arrobas y 16 libras de la sucia.

En 1.788, 86.272 arrobas, y tres libras, lavada, y 781 arrobas de la sucia.

En 1.789, 75.003 arrobas y 12 libras, lavada, y 614 de la otra.

En 1.791, 87.457 arrobas y 4 libras, lavada, y 1979 arrobas y 22 libras de la sucia.

(Continuará.)

Colonización Interior.

Para convertirse en propietario rural.

La Junta de Colonización Interior, du cuyas gestiones ya nos ocupábamos en el número pasado, continúa su interesante obra á realizar, y hoy el Secretario general don Ernesto de la Loma vuelve á remitirnos la nota expresiva siguiente acerca del importante extremo de como ha de poder llegar á convertirse en propietario el labrador rural.

He aquí la nota:

«El campesino —simple bracero de la tierra ó á lo sumo arrendatario de la finca ajena—, ¿puede hallar fuera del favor ó de la fortuna, esto es, en las leyes y en las instituciones, iguales para todos, los recursos con que lograr su deseo legítimo de hacerse propietario?»

Aunque en nuestra legislación, desgraciadamente, no abunden los resortes para tanto, conviene recordar que hay alguno aguardando el momento de ser puesto en acción eficazmente.

A tenor de recientes disposiciones

poco conocidas y que la presente nota quiere contribuir á divulgar, cultivadores que, aislados, no podrían salir de su condición de simples braceros ó de colonos á lo sumo más que difícilmente asociándose para conseguir en lotes individuales la parcelación de fincas de propiedad particular, pueden obtener en buenas condiciones, de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, los anticipos pecuniarios necesarios al pago sin más que constituirse en forma cooperativa á la manera y con las propias ventajas tributarias y legales que los colonos pobladores de montes públicos, según la ley de 30 de agosto de 1907.

Del mismo modo, pueden promover esta interesante forma de colonización voluntaria, excepcional todavía en nuestro derecho vigente, los propietarios dispuestos á la parcelación que soliciten la intervención, á este efecto, de la prenombrada institución, bajo condiciones establecidas principalmente en favor de los nuevos adquirentes.

En estos días en que se habla con frecuencia de crédito agrario y de accesoión de las clases proletarias á la propiedad rural, es interesante recordar y divulgar, más que proyectos futuros, realidades presentes poco estimadas todavía.

La Junta Central de Colonización, que tiene su domicilio en Madrid, Zorrilla, número 25, facilitará los datos que acerca de tales preceptos se le soliciten.»

AGRARISMO.

Cartas con sello.

III.

Mi opinión sobre una política y sus hombres.

Es preciso que todos estemos convencidos de que las circunstancias hacen á los hombres y que nosotros no somos más que juguetes de ellas, pero hay que convencerse también, labradores hermanos, de que los que se proclaman nuestros salvadores, hasta la fecha, nada pudieron aportar en el haber de su cuenta sino fueron su egoísmo y su vanidad satisfechos; con elementos defectuosos en tan alto grado, no hay posibilidad de redimir á nadie.

El fracaso es una consecuencia lógica. Pero los fracasados, no son en este caso ELLOS, somos nosotros; los esclaves de siempre, los que pidiendo justicia nos pasamos la vida, separándonos cada vez más de la verdad, á fuerza de encumbrar con todo ahínco á los judíos, ateos y feudales. Los ídolos aislados, son inútiles efervescencias de alucinadas y pobres mentalidades; no sirven para nada.

Elevemos aisladamente al negociante del sudor honrado, y hemos creado un ídolo absesvente, inútil para toda JUSTICIA.

Elevemos aisladamente al ateo poseído de su incredulidad y hemos creado un ídolo, que nos aleja de toda VERDAD.

Elevemos aisladamente á los feudales y hemos creado un constante anatema contra toda RAZÓN y DERECHO.

Hagamos por último, la ensalada y juntemos estos ídolos y veremos como nos hemos cobijado tras las murallas del defecto máximo y nuestros corazones avezados á la lucha constante y nuestros cuerpos soportadores inflexibles del ardor estival y del helado campo del invierno, se verán famélicos de nuestra redentora causa que lleva por lema: JUSTICIA, VERDAD, RAZÓN y DERECHO.

Hay que deshechar pues estos elementos de nuestro lado, hay que apartar los ingredientes de esta ensalada de idolillos, que no son más que soñadores, y estómagos avaros de materias grasas, si la redención del trabajador,

del esclavo, del labrador, del que suda, viene en buena lógica por él mismo, es de eternos irredentos, pedir como las ranas de la citada fábula, reyes y reyes, para soportar al fin, lo que los dioses mitológicos quieran enviarnos.

Hay que ser hombres para perseguir el iris de redención que la Providencia puso en nuestro camino, pero no seamos tan torpes que nos dediquemos a creer que otros nos lo detengan, no, somos nosotros, solo nosotros los que si queremos hemos de pretender lograrlo ¿cómo? dejados antes que procuremos poner en descubierto a quienes no pueden redimirnos, a quienes no están llamados a redimirnos; porque, demos por hecho que los elementos dispuestos a salvarnos han logrado sus fines; elevarse, pues bien, sabemos que el lema de nuestro iris redentor es sublime, ellos son los polos opuestos, no es posible abordar el problema de unión porque constituye tal quijotesca empresa, dar patadas al sentido común, reñir de una manera terrible con la lógica y cometer un crimen imperdonable con la buena moral infringiendo a sabiendas las hermosas leyes de la naturaleza humana. Y esto no solo dejamos de hacerlo sino que sería del género imbecil pasablemente pensado sin dar una franca nota de virilidad redentora.

Si aisladamente hemos acordado que la elevación de tales entes, no es en grado superlativo perjudicial, no creo que sea disparatado llegar a la conclusión de que esos tres elementos reunidos, son la tormenta permanente que amenaza siempre destruir nuestra cosecha, origen de todos nuestros desvelos.

Se impone demostrar que no somos tan incultos que dejemos de comprender, que siguiendo elevándonos vamos en contra de JUSTICIA, VERDAD, RAZÓN y DERECHO, que es el único, el esencial lema de la bandera agraria, lo demás constituye una negación de nuestra existencia, y de nuestro carácter varonil, con la agravante de que manchamos con nuestro proceder la historia de nuestra vida, dando motivos para que al darse cuenta de nuestra actual significación, nos digan las generaciones venideras ¡con qué sentido común habéis obrado, hombres del campo, al dejarlos fuera de la protección de la Verdad, la Justicia, la Razón y el Derecho? Y hoy que es tiempo, y hoy que es el momento de que cada cual hagamos amplio exámen de conciencia, y hoy que podemos quitar el rubor que puede manchar nuestro rostro con esa interrogante, rasguemos las vestiduras de los faranduleros y descubriéndolos digamos ¡Alejaos mordazas de la redención labradora, os hemos conocido!

UN LABRADOR
DE LA COMARCA DE ALMAZÁN.

Ferrocarriles.

El de Soria á Castejón.

En la Gaceta del martes 10 de Julio de 1923, actual, se ha publicado la siguiente disposición oficial del ministerio de Fomento, Dirección general de Obras públicas, que copiada íntegramente dice así:

«Concesión y construcción.»—En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 4 de Mayo último, esta Dirección general ha acordado señalar el día 12 de Noviembre próximo, y hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de la concesión del Ferrocarril complementario de Soria á Castejón. El acto se verificará en esta Corte, en el local destinado al efecto en este Ministerio, ante el Director general de Obras públicas ó persona en quien al efecto delegue, observándose lo dispuesto en la Instrucción aprobada en 18 de Marzo de 1852.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendiéndose en papel con timbre de una peseta, acompañándose en otro pliego aparte la cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 389.524,85 pesetas, en metálico ó en efectos de la Deuda pública calculados al tipo que para el efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ambos pliegos escribirán los proponentes sus nombres.

La licitación versará sobre disminución del capital cuyo interés se garantiza cuantía del interés, disminución del plazo de la concesión y modificación de los coeficientes de la fórmula por la que se han de calcular los gastos de explotación en forma que resulten estos aminorados.

Caso de haber varias proposiciones para considerar cual es más beneficiosa se estará á lo

dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de ferrocarriles secundarios y estratégicos de 23 de Febrero de 1912.

Se advierte á los efectos del párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, que el proyecto es propiedad de la Sociedad Anónima de los Ferrocarriles de Soria-Navarra, que ha sido tasado en la cantidad de 88 902 pesetas, más los gastos de confrontación que en debida forma justifique, que se ha fijado en el 5 por 100 el interés del dinero adelantado y á los efectos del apartado a) del artículo 3.º de la ley de 25 de Diciembre de 1912, que dicha Sociedad tendrá el derecho de tanteo, si se coloca en condiciones para ello.

Igualmente se hace constar que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º de la ley de Complementarios de 25 de Diciembre de 1912, la adjudicación de este ferrocarril no podrá llevarse á cabo sin que previamente se someta á la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley fijando el coste total de la obra y el importe del interés á garantizar.

En el Negociado correspondiente de este Ministerio se hallará de manifiesto durante las horas hábiles de oficina, para conocimiento del público, el proyecto, pliegos de condiciones y tarifas que han de servir de base á la subasta.

Madrid, 7 de Julio de 1923.—El Director general, P. O., Valenciano.

—¡Caramba! ser la subasta de este ferrocarril, allá para Noviembre, el mes de la Conmemoración de los difuntos....

En fin, más vale tarde que nunca, y en tanto, que veamos construido el otro ferrocarril de Burgos, SORIA, Calatayud, Santander.

¡Háganse los milagros ferrocarrileros para nuestro soriano país!

Veneros regionales de salud.

Los Baños de Arnedillo.

Estas acreditadísimas termas, ya conocidas de los romanos, distan 640 metros del pueblo de Arnedillo y á 651 sobre el nivel del mar: están situadas en la margen derecha del río Cidacos.

Fundada la villa de Arnedillo en el siglo X, pertenece á la vecina provincia de Logroño, cuarta región hidrográfica (Central del norte) á los 42º, 17' de latitud norte y 1º, 13' de longitud este del meridiano de Madrid.

Distra Arnedillo de Calahorra, estación ferroviaria más próxima, 30 kilómetros y de Soria 70.

En el anuncio que va publicado en la sección correspondiente, verá el lector bien detallado el modo de realizar el viaje.

Interesa á Soria y su provincia conocer bien la utilidad general de estos Baños.

Están clasificadas las aguas de Arnedillo como clorurado-sódicas, variedad bromuradas, con litio y rubidio. Surge por numerosas grietas de la roca con una temperatura de 52'5, dando un caudal de 165 litros por minuto.

Es creencia vulgar que en Arnedillo únicamente se trata el reumatismo, y, verdaderamente, para esta afección constituye este establecimiento su principal indicación, y si es, por decirle así, la Meca donde acuden esta clase de enfermos, no es menos cierto que hay otras numerosas afecciones que pueden tratarse con un éxito verdaderamente notabilísimo, como me propengo exponer en el presente artículo.

Tienen estas aguas efectos digestivos, purgantes y diuréticos, sin contar la propiedad diaforética, ó sea la de provocar grandes sudores.

Sin temer á equivocación ni á que se me tache de exagerado, me atrevo á afirmar que, sin sin duda de ningún género, son estas las mejores aguas que en España tenemos para el tratamiento del reumatismo poliarticular crónico.

Tomadas al interior estas aguas, por la acción estimulante de los cloruros en oposición con la inhibidora de los sulfatos, aumentan la motricidad de todas las glándulas del aparato digestivo, mejorando las fermentaciones debidas á esta falta de motricidad, y, por descomponer el sistema venoso abdominal, repercuten en las congestiones del hígado é igualmente en el sistema uterocrónico.

El baño y la estufa, con su trasudación abundantisima, provocan un estado especial de euforia ó bienestar, el que se traduce en un aumento circulatorio: respira uno con más facilidad, se siente uno más ágil, con más energías, y hasta produce la sensación de que se ha dejado uno en la estufa ó en el baño el peso de los años.

De estas diversas acciones fisiológicas, sin contar las que provocan la radiactividad energética de estas aguas, en la que no es posible detenerme, pues sólo hablando de esta fuerza llenaríamos páginas y más páginas, se desprenden las indicaciones de estas termas tan acreditadas.

Ya hemos indicado el papel que juega en el reumatismo y no volveremos á insistir, por ser del dominio público.

Otra de las indicaciones preciosas de estas aguas son las afecciones óseas y articulares una vez que ha cesado el período agudo y persisten rigideces articulares, derrames y dolores.

Todo traumatismo con fractura, luxación y las contusiones fuertes que dejan tras de sí algún defecto funcional y doloroso, debe ser tratado por estas aguas.

Afecciones del aparato digestivo como el catarro crónico gastro-intestinal, la constipación habitual ó estreñimiento, las dispepsias hiperclorhidricas, las enteritis mucocembranas, la congestión hepática y aun algunas hiperclorhidrias, mejoran notablemente y hasta logran curarse con el tratamiento hidro mineral de Arnedillo.

¡Qué de éxitos se obtienen asimismo en el escrofulismo y linfatismo, en la diatesis úrica, en algunas ginecopatías y hasta en la sífilis!

Sería interminable citando todo lo que en Arnedillo puede tratarse, y voy á finalizar recomendando á los enfermos que allá van, que es muy poco el tiempo de su permanencia en el Bañario; se ha establecido como costumbre en estas aguas el tratamiento de nueve días, costumbre funesta, en primer lugar, porque en nueve días no es tiempo suficiente para tratar dolencias como las indicadas, que datan de años, y en segundo lugar, porque si en estos días tan escasos se consiguen beneficios manifiestos, ¡qué no conseguirían permaneciendo 20 días, que es lo que en rigor debería durar un tratamiento de esta naturaleza.

Otro error grande es el de creer que estas aguas debilitan; allí no se pierde más que una cosa, y es todo lo que al organismo estorba; es decir, todas las materias tóxicas que en años y años habéis acumulado en vuestros órganos, y que en nueve días solamente es difícil desembarazarse de ellas.

Contraindicaciones apenas existen, pero es necesario mencionar que las lesiones cardíacas, la tuberculosis y las afecciones febriles constituyen las principales contraindicaciones.

La vejez no es una contraindicación, como generalmente se cree, y muchos viejos obtienen las mayores ventajas sometidos, desde luego, á las indicaciones y consejos del Médico Director del Bañario.

Soria y su provincia que todos los años dan gran contingente á estos Baños, deben cada vez más convenirse de su gran utilidad, y enterarse de las favorables estadísticas de enfermos curados.

Algo de esto diremos también.

N.

DE LA PROVINCIA.

Las tormentas en varios pueblos

El pasado lunes nueve del actual, una tremenda tormenta de tierra fué causa de dejar sin cosecha á los siguientes pueblos:

Villar del Río, Yangüas, Bretún, Villar de Maya, Vellosillo, Santa Cecilia, La Mata, Villaseca, Bajera, La Cuesta y Aldeacarde, causándoles algunos perjuicios en los ganados y edificios.

El día 10, otra gran tormenta causó graves daños en los sembrados de los pueblos de Matamala de Almazán y Taldelcuende destruyendo las leguminosas y capa laborable en los barbechos pidiendo al Gobierno protección en su auxilio.

¡Qué inocencia ó error más grande! En el pueblo de Valdegeña fué tal la tormenta que se desmenuó que las aguas arrastraron del barranco denominado San Román una piedra de 34 kilos llevándose las aguas dos puentes en su recorrido.

Muchos vecinos tuvieron que abandonar sus casas porque se les inundaban, perdiendo gran cantidad de aves de corral y algunos cerdos, dejando la cosecha arrasada por completo, y la capa laborable de barbechos arrastrada por las aguas.

Se nos dice que en casi todos los pueblos de la provincia la lluvia ha sido general y en gran abundancia, pero afortunadamente sin perjuicio alguno.

Comentario:

El más triste que desgraciadamente hay que hacer, es el de que... todos los pueblos de la Provincia tenían que asociarse para un verdadero seguro contra el pedrisco y las tormentas. Y en esto, el mal llamado *agrismo*, está todavía sin asociarse de manera tan intensa como eficaz cual lo ha menester.

Lo de predicaciones y elecciones, eso es política y caciquismos... que no salvan las cosechas.

Incendio de dos casas.

En el pueblo de Valdenarros, ha sido pasto de las llamas la casa del vecino del mismo Félix Pancardo Cerezo, perdiéndose por completo la casa y enseres, incluso la tienda que tenía.

También ha sido reducida á cenizas la casa de Víctor Baidés con todos los enseres de labor y un casillo ó pajar propiedad de Antonio Rodrigo, perdiendo en él un cerdo y tres reses cabrias.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan provisionalmente en 14.000 pesetas.

El incendio se conceptúa haya sido casual, no habiendo, afortunadamente, que lamentar desgracias personales.

Se han distinguido trabajando mucho en su extinción los pueblos de Valdenebro y Ledares de Osma.

Nuevo camino vecinal.

El Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cubo de la Solana, ha solicitado del señor Gobernador de la provincia de Soria, la declaración de utilidad pública de un camino vecinal,

que partiendo del pueblo de Cubo de la Solana y pasando por el agregado Rabanera del Campo, atraviese después los términos municipales de Miranda de Duero, Tardajos de Duero y los Rabanos, empalmado con la carretera de primer orden de Tarazona á Francia en su kilómetro 209, con una longitud total aproximada de unos doce kilómetros.

Para los criadores de ganado caballar.

La Dirección General del Fomento de la Cria Caballar de España, tiene ya nombradas las Comisiones que durante las Ferias han de comprar el mayor número posible de caballos necesarios para los servicios del Estado.

De este modo, tratando directamente con los productores ganaderos, criadores ó recriadores, obtendrán éstos la máxima remuneración en sus ventas de caballos, evitándose además gastos de transportes, extencias, etc.

La Comisión militar de compra de la 5.ª Zona pecuaria á que la provincia de Soria pertenece, vendrá á la Feria de la capital los días 18, 19 y 20 del mes de septiembre próximo y en la villa de Agreda pernoctará el día 21 del referido mes.

Don Eugenio Blasco.

Anteayer, fortalecido con los santos Sacramentos, falleció en esta capital don Eugenio Blasco Sanz amigo y paisano nuestro muy querido, de los de la Soria de ayer, modelo de hombres rectos y buenos que en el Comercio de la Habana durante su juventud y luego ya en Soria toda la vida, trabajó y luchó honradamente gozando de la estimación y la general simpatía de sus paisanos por las dotes de hombría de bien, afabilidad y modestia que le distinguían.

Ayer miércoles, por la mañana, tuvieron lugar los solemnes funerales en la iglesia de San Juan de Rabanera y la inmediata conducción del cadáver al cementerio de la Ciudad, constituyendo manifestaciones imponentes de duelo y simpatía á las que asistieron, muchas señoras al templo, y numerosísimas personas de todas clases sociales al entierro que presidieron los más próximos parientes del finado.

A su acongojada esposa señora doña Carmeña Soria; sus hermanos, sobrinos y demás familiares, reiteramos desde aquí la expresión de nuestro pesar por su irreparable pérdida que hendamente sentimos habiendo sido Eugenio Blasco un buen amigo nuestro desde la niñez y un suscriptor constante desde que ha tantos años fundamos el NOTICIERO.

Descansen en santa paz tan inolvidable soriano.

Noticias.

Por el ilustre soriano Ruperto Lobo.

Como ciertamente habíamos supuesto, la prensa gallega dedica á la memoria grata de nuestro inolvidable paisano, información extensa y sentida por su tan reciente fallecimiento. El *Diario de Galicia* le dedica un artículo necrológico enalteciendo cuanto le merece la figura científica y social de Ruperto Lobo, sintiendo hoy no tener espacio para reproducirlo, como lo haremos.

El buen compañero del señor Lobo, don Mariano Alvarez Zurimendi, catedrático de la Facultad, nos honra dirigiéndonos expresiva carta en la que se adhiere al duelo de Soria, y nos pone de relieve su sentimiento personal, el de la Universidad entera como el de la Facultad de Ciencias muy particular, por cuanto querían y hoy lloran la muerte de su Decano.

Damos pues público testimonio de reconocimiento á Galicia, á su digno profesorado, á la Prensa gallega y al señor Alvarez Zurimendi por sus homenajes rendidos al soriano ilustre Ruperto Lobo, tan prematuramente fallecido. Q. S. G. H.

Bien por la Cooperativa de SORIA.

Después de no pocos é incansables esfuerzos, la Cooperativa Popular Soriana, ha podido poner desde hoy el azúcar al precio de tasa, ó sea el de una peseta setenta y cinco céntimos el kilo. Esto no quiere decir, que las Fábricas y los almacenistas cumplan con el acuerdo del Gobierno, sino que la Cooperativa se limita, como en todo, á una exigua ganancia en el precio del azúcar.

Y que siga habiendo en Soria Cooperativa por muchos años, es lo que deseamos de verdad los que pedimos constantemente que las subsistencias valgan á precios remuneradores y no codiciosos.

Cacería Regia en Valonsadero.

Se dice, que en el próximo mes de septiembre, vendrá á cazar á Valonsadero S. M. el Rey acompañado del Marqués de Villabragima y otros personajes aristocráticos.

Hay quien celebra que así pueda ser, antes

de que el Excelentísimo Ayuntamiento soriano tomase medidas oportunas con el fin de proceder á la disminución de conejos, para la mejor repoblación de dicho monte.

Legionario soriano, fallecido.

Después de regresar de la activa campaña de África y llevar seis meses enfermo en el Hospital de Soria, ayer tarde falleció cristianamente el soldado Legionario de la primera bandera del Tercio, León Hernández Baraona, natural de Soria, huérfano y sin más amparo que el que su pobre hermana y el esposo de ésta Marcelo Bravo, pobres en la mayor pobreza, que le podían dar débil alivio en su lamentable situación.

Luchó este legionario heroicamente durante catorce meses y perdió la salud, siendo Soria su único refugio.

La sección de caballeros de la Cruz Roja de esta capital ha socorrido á éstos desgraciados con 20 pesetas, sin poder disponer de más; se cree que también las Damas les socorrerán y la Junta Patriótica Provincial.

Esta tarde á las seis y media tendrá lugar el entierro de este legionario, héroe anónimo de la fatal guerra africana.

Asistirán las Autoridades, Comisiones de Juntas y abrirá el cortejo tocando marchas la Banda de música del Hospicio.

Será muy acompañado á la última morada. Descanse en paz.

Una chispa eléctrica.

Ayer á las tres menos cuarto de la tarde, en las inmediaciones de la huerta llamada del Rey, cayó una chispa eléctrica en un palo de la red telefónica, en momentos que los obreros de Paulino Ramón, Alcalde del Barrio de las Casas, dejaban de trabajar para guarecerse de la tormenta en la casa de don Casto Hernández, en la referida huerta, notando que Paulino Ramón cayó repentinamente al suelo muy atollado, seguramente por efecto de la chispa, levantándose sin más trastorno que el consiguiente susto.

Celebramos mucho que nuestro buen amigo y paisano Paulino Ramón, no tuviera en el percance mayores consecuencias.

Profesora soriana felicitada.

La Profesora de niñas de Nuévalos (Zaragoza) doña Modesta de Pablo, hermana de la esposa de nuestro Director, está siendo muy felicitada por las Autoridades y el vecindario de aquella villa en virtud de los exámenes brillantísimos que han hecho las numerosas discípulas de la Escuela á su cargo, llevando cerca de treinta años de constante profesión en la misma y siendo esta fiesta como de boda de plata que le consagra Nuévalos reconocido á la buena enseñanza que durante tanto tiempo viene practicando con las niñas aragonesas.

Sea enhorabuena para la veterana Maestra.

Tribunal de Derecho.

Para el día 27 del actual, está señalada la causa seguida contra Juan Romero Yunquera, de Burgo de Osma, por el delito de estafa, siendo Abogado defensor don Maximino de Miguel y Procurador don Ecequiel Heras.

En la Lonja de Barcelona.

Avisan que sigue sin operaciones el negocio de trigos en dicha Lonja.

Se han ofrecido á la venta trigos candeales de Castilla, pero hasta el día no se ha logrado hacer ninguna transacción, pidiendo á 46 pesetas por cada cien kilos de trigo, sobre vagón origen.

El mercado de hoy en Soria.

El trigo se ha vendido á 18 pesetas los 55 litros; el centeno á 15; la cebada tardía á 14; la caballar á 13, y la avena á 9,50.

Ha habido á la venta lentejas nuevas, que se han pagado á 15,75.

El mercado puede calificarse de flojo. Los once kilos y medio de patatas nuevas han valido á 4 pesetas y la docena de huevos á 2 pesetas.

En el Campo del Ferial, tan solo han sido presentadas á la venta 14 reses de cerda y 16 lanares, sin apenas transacciones con precio en baja.

De hortalizas y frutas, gran abundancia á precios bastante elevados.

Viajeros sorianos.

De Madrid han regresado, los nuevos Ayudantes de Obras públicas don Julián Visado y don Luis Perlad. Calleja.

De Valladolid, la estimada soriana doña Ecequiel Garganta y familia y don José Lorente Comisario de Guerra y distinguida esposa doña Isabel Talamar.

Fiesta de los motoristas.

Anteayer muy de madrugada los cohetes y bombas, como también los acordes de la Banda «Lira Numantina» anunciaron el día de la fiesta.

La función religiosa se celebró en honor de San Cristóbal en la iglesia de El Salvador, oficiando el sacerdote soriano don Alfredo Robles que después en la carretera de Valladolid delante de la Ermita de la Soledad bendijo unos veinte automóviles perfectamente adornados con flores y ramaje, tocando durante el acto la referida «Lira Numantina».

Al banquete concurren cincuenta y seis

comensales y reinó gran confraternidad entre los motoristas.

Por la noche hubo que suspender la Verbena en la Alameda, á causa de la lluvia, y terminó la fiesta con grato recuerdo y alegría.

Matalicio.

Hoy ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del guardia civil de esta capital don Federico Martín Pinto. Madre é hijo siguen sin novedad. Nuestra más cordial enhorabuena.

Nuevos funcionarios de Hacienda.

Hoy ha tomado posesión de su cargo en la Administración de Contribuciones de esta Delegación don Carlos de Garizabal Gallo, quien prestaba sus servicios en Gerona.

Ayer tomó posesión de su nuevo cargo de Tenedor de libros de Hacienda, don Guillermo Alvarez Herrero.

Cordial enhorabuena.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

Novena á la Santísima Virgen del Carmen.

Continúa á las seis de la tarde, en su Iglesia, predicando todos los días un R. P. Carmelita. El lunes, á las diez, solemne función predicando el mismo P. Carmelita y por la tarde, á las seis se celebrará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen, por las calles de costumbre.

Novena á San Vicente de Paul.

Se celebra en la Iglesia de la Merced, á las cinco y media y el día 19, á las diez solemne función religiosa predicando el R. P. Guardián de los Franciscanos.

Por el Patrono de las Escuelas Franciscanas.

Pasado mañana sábado, á las nueve de la misma, como día de la Fiesta del Santo Doctor San Buenaventura patrono de las Escuelas Franciscanas, se celebrará una solemne misa en la Capilla de los Padres Franciscanos de la residencia de esta capital.

A continuación, para clausurar el curso escolar del presente año, se cantará el *Te Deum*.

Horario de Misas.

Se celebran en dicha Capilla misas diarias, á las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media y ocho de la mañana.

GORREO Y TELÉGRAFO.

La política al día.

Según la pinta *El Debate*.

«La tarde política de ayer fué bastante movida. Toda se pasó en conferencias, reuniones y cabildos para buscar el acuerdo respecto á la Comisión de responsabilidades que había de elegirse.

Ma gente estaba muy interesada en el resultado, porque se estaba ventilando, no el pleito de las responsabilidades, sino la posibilidad del veraneo.

Cada vez que uno de los llamados á consulta se mostraba irreductible y lo decía á voz en cuello en los pasillo, los pobres diputados del estado llano se miraban entristecidos.

No est ban en el secreto; pero nosotros teníamos en el bolsillo una de las candidaturas, hechas á máquina, para la votación, en la que ya constaban los nombres de los que en los pasillos y en el salón de sesiones condicionaban su entrada en la Comisión.

Además estábamos seguros de que la etapa parlamentaria está tocando á su fin: Hoy nos ratificamos en nuestra anteriores predicciones.

Como era lógico, se ha desistido de leer al Parlamento en esta etapa el proyecto ferroviario del señor Gasset.»

¡Al fin hay Comisión!

LA SESIÓN DEL CONGRESO.

Muy encontrados fueron los juicios que mereció el debate de ayer. Hubo quien lo calificó de bochornoso y quien lo piensa citar, en su día, como modelo de corrección y eficacia parlamentarias.

Ni una cosa ni otra.

Fué un debate propio del tema y de las circunstancias.

Ese gran fantasma de las responsabilidades puso en todos los grupos políticos un irresistible deseo de acomodarse transigir, y, en definitiva, armonizar las más opuestas y refractarias tendencias.

Y así se votó la Comisión, y así se salió de la primera dificultad en un camino que tendrá tantas y tan graves, y cuyo término no se vislumbra.

La Comisión la forman los señores siguientes:

Sagasta (presidente), Morote, Inza, Soto Reguera, Zancada Romero Civantos, Palacios, Ruano, Rodríguez de Viguri, Lequerica, Díez de Revenga, Alas Pumarino, Rodríguez Veldés, Taboada, Tejero, Prieto, Domingo, De los Ríos, Rodés, García Guijarro y Marqués de la Viesca.

¡Próxima boda de don Jaime!

En los centros políticos ha circulado el rumor de que el próximo día 25, festividad de Santiago, contraerá matrimonio don Jaime de Borbón con una distinguida dama francesa que hace tiempo cortejaba.

El cierre del Parlamento

Después del acuerdo adoptado anoche por el Congreso el cierre del Parlamento se consideraba como una cosa inmediata.

Sin embargo, don Melquiades Alvarez no creía tan inmediata la clausura del Parlamento. Para hoy está anunciada la continuación del debate sobre el proyecto de autorización arancelaria y para el viernes el debate del proyecto de tenencia de armas, más algunas interpelaciones, como la del señor Cordero, sobre el problema del pan, y la del conde de Colomby, sobre el catastro. Suponía don Melquiades Alvarez que hasta el viernes de la semana próxima por lo menos, no se cerrarían las Cortes.

Coinciden estos optimismos del presidente de la Cámara con los del presidente del Consejo; pero la realidad es que el parlamento no podrá funcionar durante muchos días.

De la Campaña de Africa

Un cañón que se coge y una ametralladora que funciona.

Dice el Alto comisario de España en Marruecos:

Sin novedad en todo el territorio del protectorado.

En barranco próximo á Afarum se ha recogido un cañón Krupp de ocho centímetros con cureña y dos ruedas sin cierre, y al parecer un proyectil dentro.

Alferez Grupo Regulares Alhucemas, Francisco Villalta Linares, encontró en

Establecimiento Balneario de Arnedillo

(LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5 c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro.)

Especialísima para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, & c.

Los LODOS DE ARNEDILLO son muy recomendables aplicados en la forma nudosa del reumatismo, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y sífilis que ofrezcan manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta ó difícil cicatrización.

En esta temporada se inaugura un pabellón especial para las aplicaciones de estos Lodos ó Barros vegeto-minerales de Arnedillo, con servicios de baños generales, semicupios y aplicaciones locales-Instalación primera y única en España

JABÓN DE SALES DE ARNEDILLO, preparado con las Sales de sus Aguas, poderosa mente antiséptico. -Depósito MORALES ORANTES.-SORIA.

HOTEL DEL BALNEARIO el más cómodo al enfermo. Excelente trato.

VIAJE DESDE SORIA

Al igual que en las temporadas pasadas este Balneario, establece un SERVICIO DE ÓMNIUS-AUTOMÓVILES entre el citado ESTABLECIMIENTO Á SORIA y viceversa, á contar del día primero de Julio próximo.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

MES DE JULIO: Días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31.

MES DE AGOSTO: Días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

MES DE SEPTIEMBRE: Días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

SALIDA DEL BALNEARIO: 9 de la mañana.

REGRESO DE SORIA: 3 de la tarde :— (HOTEL DEL COMERCIO).

Tip. de «Noticiero de Soria.»

el campo una bomba de mano que después de reconocida por él, creyendo no ofrecía peligro, pues estaba desprovista de detonador, la arrojó al suelo, explotando y causándole heridas graves. Se instruyen diligencias.

En cambio de Melilla dicen, que se ha observado que frente á la posición de Tanarde, cerca de Tizzi-Azza, los rebeldes han establecido una ametralladora, con la que tratan de defenderse resueltamente.

La gran casa de Abd-el-Krim.

Se sabe que ya es un hecho, que en Tlemecen (Argelia) ha comprado el personaje moro Abd-el-Krim, una suntuosa casa en la que va á darse gran regalo y gozar de la vida cuanto pueda entre tanto lujo y mujer como dispone. ¡Oh! los millones de España.

La censura telegráfica.

No ha sido permitido telegrafiar detalles referentes al asesinato del Coronel de Intendencia don José Bienzobas.

La agresión ocurrió con ocasión de pasear el coronel por el muelle.

El agresor se llama Juan Martínez Jareño.

Jabón Zotal

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Especialidad para el baño y aseo personal. -18-

FÁBRICA DE DULCES

Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas.

E. Mateo

Fábrica : Sanz del Río, 8. Despacho : Canalejas, 49 - Teléfono, 49

SORIA -15-

DESPACHO DE LECHE

= DE =

ANTONIO CUEVAS

Calle de nueva planta. Canalejas 10, Soria.

Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviénd ose también á domicilio. -4-

DESPACHO DE VINOS, de José Lenguas, Puertas de Pro, n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y á domicilio 20

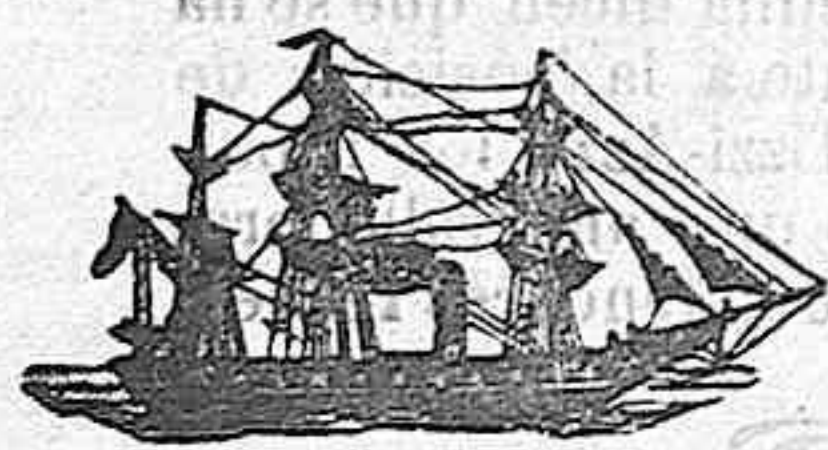
Viuda é hijos de J. R. Chavarri

CARABAÑA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Lealtad, 12.—MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas



Lloy Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo,

“Koelin,” “Crefeld,” “Gotha,” y “Sierra Nevada,”

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores de gran porte.

El 12 de Julio próximo el vapor «KOELIN»

El 9 de Agosto próximo el vapor «CREFELD»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio de la clase intermedia, de 23 á 27 libras, según camarote. Precio en tercera, camarote aparte pesetas 392,80; ordinaria 372,80 pts. CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo categorías superiores.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también á su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

LINEA DE CUBA

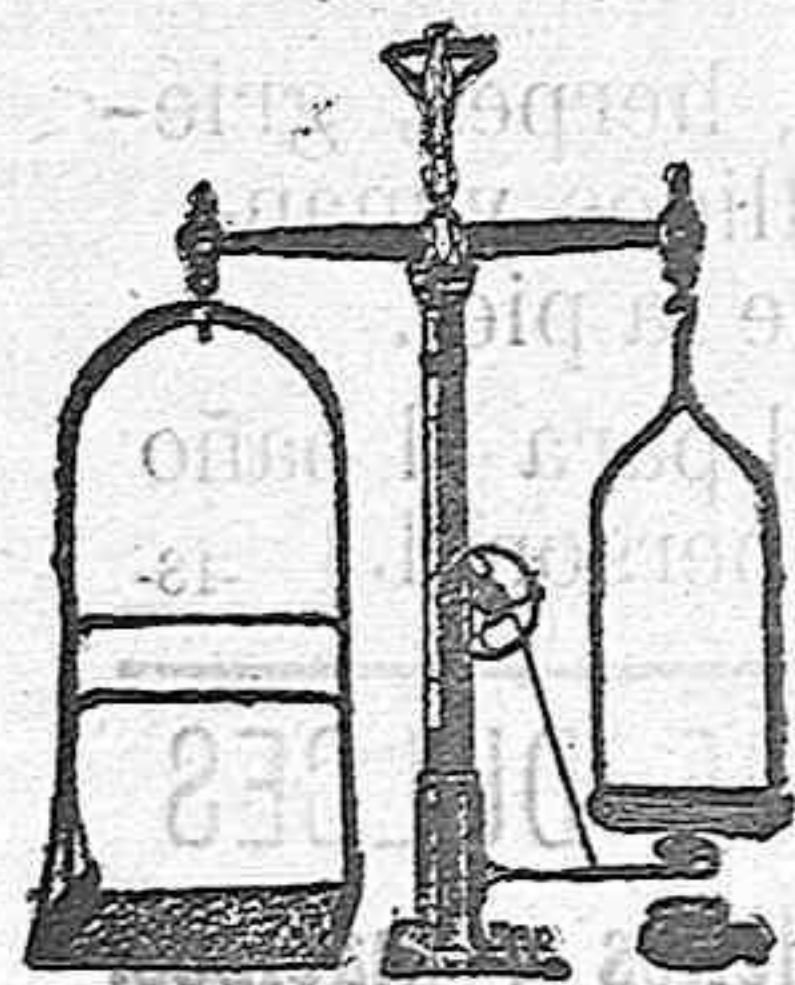
Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO el 25 de septiembre próximo, e nuevo y rápido vapor correo de gran porte,

“WERRA,”

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera, 539,50 pesetas. Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 14. -17-



DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID. 14

AMA DE CRIA.—Se necesita una, con leche fresca para criar en casa de los padres, en Calatayud. En la imprenta de este periódico se informará. 5

FÉS DE VIDA para justificantes de las clases pasivas. Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley. Se venden en la imprenta de este periódico.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—48 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS :: SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

(62) Simi la Hebrea

¡Dios nos libre de tener razón contra un hombre que se precie de muchacho y de conocedor de los hombres: porque tan aferrados suelen ser en su opinión cuando van equivocados como cuando aciertan, y no hay medio humano de hacerles ver lo contrario!

Deshecha en lágrimas salió Simi de la casa del Vicario de San Roque.

¿Qué iba á ser de ella?

Sola en tierra ajena donde á nadie conocía, ¿cómo iba á mantenerse el tiempo que en ella permaneciese?

¿Cual sería su suerte si se veía obligada á volver á casa de su padre?

¿Y cómo lograr después la dicha de ser cristiana, que tanto había deseado?

Así pensaba la pobre niña mientras bajaba la escalera donde la esperaban los soldados que la habían traído, y por cuyas mejillas rodaron algunas lágrimas al conocer el motivo de su pena.

—¿Y qué hacemos ahora de esta infeliz?—preguntaban.

—Habrá que volverla á Gibraltar,—respondió uno.

—¡Oh—exclamó Simi, mi padre me matará.

Hubo un momento de angustioso silencio.

—Oid,—dijo Simi como si percibiera un rayo de esperanza:

¿No habrá por ahí quien por amor de la Virgen me bautice? Entonces no tendría inconveniente en volver á la casa de mi padre: entonces nada me importaría morir!

Ven, niña, ven: serás desde hoy hija mía,—clamó á sus espaldas uno voz áspera y temblona; pero con dulce inflexión.



Sud América Express

El día 29 de Junio saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

RE VITTORIO

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el **DUCA D' AOSTA** el 14 de Julio

Para viajes á Italia pedir informes y presupuestos gratis á la OFICINA DE VIAJES Y TURISMO DEL E. N. I. T. Venta de billetes italianos é internacionales á precios de taquilla.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA AMÉRICA.

BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Canalejas 14. Y á las demás agencias en las principales ciudades. —12—

Ferretería y Taller de Cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barronillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran.

Consultad precios.—Ferial, 14, Soria. —18—

MOTORES “CROSSLEY”

para GAS POBRE

ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógeno para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

A. S. Amaude, Gran Vía, 1.—Apartado 584.—MADRID. 9

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 20, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas Farmacias. —Soria.

H.º Mecánico VICENTE GONZALEZ

Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.

SOLDADURA AUTÓGENA

Carretera de Logroño.—Soria.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.